



**CGRE**  
Club de Gestión  
de Riesgos de España

## **Bruselas quiere la lista de ajustes del Gobierno antes del 15 de octubre a pesar de la crisis política**

El Ejecutivo comunitario sigue esperando que el Gobierno envíe antes del 15 de octubre el borrador de presupuestos de 2017 y el listado de medidas efectivas para cumplir con la nueva senda del déficit público: 4,6% del PIB este año, 3,1% el que viene y 2,2% en 2018. En 2015 cerró en el 5,1%.

"Esperamos que España presente su borrador de plan presupuestario para el 15 de octubre y el informe sobre las acciones efectivas adoptadas", ha afirmado hoy Alexander Winterstein, portavoz de la Comisión Europea.

"Continuamos, como hemos hecho antes, esperando que España tenga un gobierno estable que pueda comprometerse con sus socios y con las instituciones", ha apuntado Winterstein.

España se encuentra en el radar de incumplidores fiscales de la Unión Europea después de que la Comisión Europea y el Consejo (los 28 Gobiernos de la UE) determinaran que el Gobierno no solo no había cumplido con el objetivo de déficit público del 4,2%, sino que, sobre todo, no había hecho todo lo posible para corregirlo.

Las normas fiscales europeas contemplan multas económicas y suspensión de fondos estructurales para los países que las violen, pero siempre dejan un resquicio para escabullirse.

La presentación de un listado de acciones efectivas para corregir el déficit público es la condición necesaria para evitar la congelación de fondos europeos a partir del 1 de enero, por haber incumplido con los objetivos de déficit de 2015. Entonces, Bruselas eximió a España de la otra parte de la sanción: una multa de hasta el 0,2% del PIB (2.200 millones de euros).

Ahora la Comisión debe solventar una cuestión política espinosa: esa condición se impuso con la esperanza de que el Congreso sería capaz de investir un presidente durante el verano y que habría tiempo para constituir un nuevo Ejecutivo y preparar un presupuesto. Pero el Gobierno sigue en funciones y con las manos atadas para adoptar medidas presupuestarias de calado.

Oficialmente, no hay respuesta al margen del esperar y ver. Preguntado por este extremo, Winterstein ha dicho hoy lo siguiente: "Tenemos que ir paso a paso. Tenemos una cita el 15 de octubre y a partir de ahí veremos".

Pero fuentes comunitarias reconocían la semana pasada que políticamente será complicado aplicar una sanción a un Gobierno en funciones y sin mayoría parlamentaria.

El problema para la Comisión es que esta postura le abre otro frente. Un grupo de países, entre los que se encontraba Holanda, se opuso en julio a absolver a España de la multa, pero renunció a oponerse formalmente porque no contaba con la mayoría de bloqueo suficiente. Una nueva dosis de flexibilidad podría engrosar las filas de este grupo.

**Fuente:** <http://www.expansion.com/economia/2016/09/05/57cd47d9ca4741cc1a8b4680.html>